



Diócesis de Culiacán



CIRCULAR

No. 16/2024

A LOS HERMANOS PRESBITEROS, DIÁCONOS, CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DE NUESTRA DIÓCESIS

Asunto:

Celebración pública a favor de la Mujer y la Vida

“Y creó Dios al ser humano a su imagen;
Hombre y Mujer los creó” (Gen. 1,27)

Queridos hermanos y hermanas,

“El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con valerosa fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas” (*Evangelium Vitae*, 1). Fiel a la verdad bíblica, a la Tradición y enseñanza histórica de nuestra Iglesia, el Papa San Juan Pablo II nos anunció que **la vida de cada persona en cualquier etapa de su crecimiento y desarrollo tiene que ser amada y protegida con gran empeño y determinación**. La fuente y motivo de dicha dignidad está vinculada al hecho mismo presentado por la Divina Revelación: “*hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios*”; pero también se haya en el reconocimiento de lo que esencialmente está inscrito en la naturaleza humana: “*todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad*”.

Con resistencia y contracorriente, nuestra Iglesia ha predicado y testimoniado el gozo de creer que **el principio para asegurar la paz social tiene su origen en el valor y respeto inalienable de la vida humana desde su siempre milagrosa concepción, hasta su tránsito a una vida en plenitud con su muerte natural**. Como ciudadanos y fieles católicos hemos presentado a todos los hombres y mujeres de cada tiempo y cultura, **la fuerza transformadora del Evangelio de la vida** que nos compromete también a velar por la dignidad y defensa de todas las mujeres y la vida de los niños y niñas que se desarrollan y crecen en sus vientres.

Por ello, y unidos a la **Celebración a favor de la Mujer y la Vida** que se llevó a cabo el pasado domingo 6 de octubre en la CDMX, en *pleno ejercicio a la libertad de expresión y la libertad de reunión*, **convoco a toda nuestra Diócesis e invito fraternalmente a los hermanos de otras confesiones cristianas, a las instituciones educativas y órganos de la sociedad civil organizada a fines con este propósito, a participar alegre y pacíficamente en una Celebración pública** que nos siga comprometiendo a respaldar todo momento y circunstancia, el respeto por la vida de todas las mujeres y sus hijos por nacer.

Los datos son los siguientes:

CIUDAD	FECHA / HORA	LUGAR DE ENCUENTRO	LUGAR DE DESTINO
Los Mochis	Sábado 12 de octubre/5:00pm	Parque Carranza (VW)	Plazuela 27 de septiembre
Culiacán	Sábado 19 de octubre/5:00pm	Escalinatas al pie de "La Lomita"	Catedral Basílica
Guasave	Sábado 26 de octubre/3:30pm	Parque Hernando de Villafañe	Explanada del Templo de Ntra. Señora del Rosario

Nuestra fe y amor a Jesucristo nos mueven a **despertar y formar la conciencia y voluntad de los más pequeños y jóvenes acerca del valor y sentido de la vida humana**. De aquí que pido a los hermanos *Sacerdotes y Diáconos*, a los hermanos y hermanas de la *Vida Consagrada* desde sus Casas de formación y/o Colegios, a los *Fieles Laicos* que viven su vocación cristiana en familia, en su parroquia, su trabajo y otros espacios de convivencia social, puedan favorecer y animar la presente invitación que les hago.

Especialmente pido a mis hermanos Sacerdotes que las celebraciones litúrgicas vespertinas en ese día sábado (fuera de una causa justa), o alguna otra actividad pastoral, se suspenda o se posponga para otro momento con el único propósito de motivar la activa presencia y participación de todos en estas celebraciones a favor de la Mujer y la Vida.

Les agradezco sinceramente su testimonio, y los bendigo en el nombre del Señor. Que la intercesión de nuestra Madre de Guadalupe y su esposo San José, nos alcancen el don de una fe firme y valiente.

Dado en la Cd. Episcopal de Culiacán, Sin., Méx., a los 7 días del mes de octubre de 2024, *memoria de Nuestra Señora del Rosario*. Diócesis de Culiacán.

+ Jesús José Herrera Quiñónez
+JESÚS JOSÉ HERRERA QUIÑÓNEZ
Obispo de Culiacán



Pbro. Lic. Ricardo A. López Rocha
Secretario Canciller

Prot. No. 243/2024